

## 6.2. Otros recursos humanos

Número de personas	Servicio	Vinculación con el centro	Formación y experiencia profesional
5	Departamento de TICs	Plantilla a plena dedicación	Titulaciones de licenciatura y Formación Profesional Superior en Informática. Experiencia en el mantenimiento y soporte a la infraestructura informática del IQS.
5	Biblioteca y Documentación	Plantilla a plena dedicación	Formación Académica como Bibliotecarias y experiencia profesional en la biblioteca del IQS.
6	Gestión Académica	Plantilla a plena dedicación	Diplomados y administrativos con experiencia en esta actividad en el IQS
2	Relaciones Internacionales	Plantilla a plena dedicación	Licenciadas con titulación en Idioma extranjero
6	Administración	Plantilla a plena dedicación	Licenciados, Diplomados y Administrativos con experiencia profesional en el IQS y anterior
4	Departamento Comunicación y Marketing Corporativo	Plantilla a plena dedicación	Doctoras, Licenciada y Administrativa
5	Servicio de Carreras Profesionales	Plantilla a plena dedicación	Doctora y personal administrativo con experiencia en esta actividad en el IQS
10	Mantenimiento, recepción y compras	Plantilla a plena dedicación	Ingeniero Técnico y Formación Profesional con experiencia en el IQS.

Además, algunas tareas complementarias están encargadas a empresas externas de servicios, como el mantenimiento del instrumental científico (a través de contratos de mantenimiento con las empresas correspondientes), la limpieza del IQS y el servicio de restaurante-cafetería.

### Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Los recursos humanos actualmente disponibles cubren los recursos de profesorado y de servicios necesarios.

### Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universitat Ramon Llull, ha querido manifestar de forma más explícita su compromiso con estos principios, creando en julio de 2007 dos órganos:

- Órgano político por delegación expresa de la Rectora que se describe como "Agente para la igualdad de oportunidades" y es la instancia impulsora de la

ejecución del Plan de Igualdad elaborado por el Observatorio para la Igualdad y el seguimiento transversal de la actividad de los diferentes órganos de gobierno en las políticas de su competencia.

- b. Órgano técnico que se describe como “Observatorio para la igualdad de oportunidades” y es el responsable de la elaboración de las propuestas del plan de actuación, de la realización de estudios y de la gestión de la web como instrumento de información y debate.

Los objetivos del Observatorio para la igualdad de oportunidades son:

- Continuar en la línea propia de nuestra universidad de mejorar el ambiente de trabajo, las relaciones laborales en todos los estamentos y la satisfacción del personal para aumentar, aún más, la calidad de la docencia y el servicio al alumnado.
- Continuar enriqueciendo y mejorar la calidad de la organización y sus procesos.
- Garantizar los criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos de instalaciones, servicios, planes de estudio y métodos de trabajo.
- Garantizar el acceso universal a la información con las consiguientes acciones que de este punto se deriven.
- Continuar mejorando su capacidad de gestión incluyendo las capacidades de liderazgo de las mujeres.
- Mejorar la capacidad de innovación en la investigación y en la docencia.
- Mejorar la gestión del tiempo y las estructuras que de él se deriven.

El Observatorio para la igualdad de oportunidades está ubicado en el Rectorado de la Universidad y tiene dos comisiones de trabajo que se reúnen normalmente de forma conjunta con una periodicidad mínima de una vez cada dos meses. Una de éstas trata el tema de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, mientras que la otra aborda los temas de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades. Ambas, consideran todo el colectivo de la universidad, tanto el personal docente y de administración y servicio como al propio alumnado de cualquier ciclo.

Los miembros del Observatorio para la igualdad de oportunidades son jefes de relaciones humanas, gerentes y profesores e investigadores de los diferentes centros y del rectorado de la universidad asegurando que cada facultad y escuela esté convenientemente representada.

Además, por parte del IQS, participa en el Observatorio para la igualdad de oportunidades el responsable de relaciones humanas y el profesor de ética profesional quienes son los responsables de aplicar las ideas y líneas de acción que surgen del Observatorio para la igualdad de oportunidades. El Observatorio de igualdad de oportunidades ofrece, por lo tanto, servicio y apoyo a todas las facultades de forma que se comparten servicios, equipos, materiales y procedimientos de trabajo.